

Vicente CÁRCCEL ORTÍ, *Pío XII y España según los documentos de los archivos vaticanos (1939-1958)*, Biblioteca Balmes (Biblioteca histórica. Serie II. Volumen XXXII), Barcelona 2023, XVI+739 pp.

Este libro es el segundo dedicado por el autor al papa Pacelli, pues el primero ya fue publicado con el título: *Pío XII (1939-1958). El papa, defensor y salvador de los judíos*, Editorial Sekotia (Colección Biblioteca de Historia), Córdoba 2022, 222 pp. De él se puede encontrar una detallada recensión nuestra en la revista *Toletana* 46 (2022/1) 268-271.

Partiendo de los documentos que se conservan en los archivos vaticanos, Mons. Cárcel aborda ahora en esta monumental obra de 755 páginas, fruto de tres intensos años de investigaciones en los fondos desclasificados del pontificado de Pío XII, cuestiones como: la situación político-religiosa de España desde 1939 hasta 1958; las relaciones del papa con los gobiernos de Franco; la correspondencia personal inédita entre Pacelli y el jefe del Estado; el nacionalismo vasco y catalán; los obispos ante el referéndum de 1947, etc.

El volumen se abre con un amplio prólogo del director de la editorial Balmes, el doctor Ramon Corts i Blay, que resalta los puntos esenciales de la monografía que ocupa nuestro interés, ayuda a entender el papel que jugó el Vaticano en España durante el régimen de Franco y pondera algunos de los juicios del autor sobre aspectos de la egregia figura de Pío XII (cf. pp. I-XVI).

Luego, y tras el elenco de las siglas y abreviaturas, Cárcel coloca una sugerente y muy provechosa presentación de su labor (pp. 9-39), que se vertebrará en dieciocho extensos capítulos. En esa densa introducción, se evidencia la riqueza aportada a los historiadores con la apertura de los archivos de Pío XII, insistiendo en que la verdad histórica no puede ser impuesta por una ley ni encorsetada a base de repetir tópicos

manidos o soflamas ideológicas, subrayando también lo que fue la persecución religiosa para entender la relaciones de la Iglesia con la Segunda República. El autor afirma que las cuentas con la historia no se pueden hacer destruyendo sus huellas, porque «no es lícito recordar del pasado solamente las páginas más agradables y suprimir las que nos disgustan; hay que recordarlo todo, asumiendo tanto lo positivo como lo negativo, aunque esto nos desagrade. Destruir símbolos o monumentos e intentar eliminar personas que consideramos pésimas no contribuye a la pacificación de los ánimos y al encuentro con la verdad histórica. La única forma de mantener viva una auténtica memoria histórica, ausente de cargas ideológicas, consiste en conocer y comprender, no en ocultar, negar o destruir lo que nos molesta. La política maniquea pervierte el conocimiento de la historia y este, como la calidad de los debates, sale perdiendo» (p. 10).

El autor defiende que la verdad histórica es hija de un estudio atento y de una lenta investigación, «y que la historia se nutre de investigaciones nuevas y eso implica revisar lo que se ha contado con anterioridad. La verdad histórica se encuentra solo si las personas son libres de buscarla. Las leyes inadecuadas no animan a la libertad de pensamiento, solo sirven para obstaculizarla. El deseo de controlar no ya el presente, sino también el pasado, es una característica común de las dictaduras, que realizan a través de la falsa propaganda, de la distorsión de la verdad y de la negación de hechos realmente acaecidos y rigurosamente documentados» (pp. 12-13).

Asevera además el autor que las relaciones de Pío XII con el Régimen no siempre fueron cordiales, porque la Iglesia no fue inmovilista y no apoyó incondicionalmente la política de Franco, ya que el papa deseaba que evolucionara mediante una línea de lenta apertura (cf. pp. 24-25).

El pontificado de Pío XII cubre cuatro lustros de la historia española, desde 1939 hasta 1958, forzosamente condicionados por la década precedente. Gracias a las investigaciones del autor, ahora podemos estudiar con mayor mesura este período. Hasta el momento a menudo se habían realizado juicios sobre el mismo desde estrechas angulaturas o epidérmicos apresuramientos. La lectura de estas páginas acrisola afirmaciones sobre personajes e iniciativas que no lograban descifrarse del todo por falta de referencias precisas y ceñidas a la verdad. Apoyándolas, en cambio, sobre recias bases documentales, se vierte sobre ellas una justa luz y los acontecimientos examinados adquieren perfiles más nítidos. Y es que el acceso a las fuentes archivísticas otorga elementos de juicio y vacuna contra las tergiversaciones (cf. pp. 84-92).

La verdad histórica evita sesgos ideológicos y brinda la adecuada perspectiva para afrontar años de graves dificultades, de decisiones atormentadas, de opciones discutibles que nuestra sensibilidad cuestiona. La primera de todas fue la relación de la Iglesia con el Régimen, simbolizada en un concordato, pedido por el jefe del Estado para salir de su aislamiento internacional tras la Segunda Guerra Mundial, y firmado en el Vaticano en agosto de 1953; a él le siguieron los llamados Pactos de Madrid: tres «acuerdos ejecutivos» (*agreements*) rubricados un mes más tarde con el gobierno estadounidense (cf. pp. 151-383).

«El Concordato le interesaba mucho al Gobierno, porque suponía la legitimación del Régimen, rechazado en el exterior y, en parte también por algunos grupos interiores, porque era el fruto de una victoria militar y no de unas elecciones políticas libres. Nadie conocía en 1939 el futuro político de España; un Régimen que parecía provisional o transitorio se fue consolidando a medida que los acontecimientos internacionales favorecieron su subsistencia y el Concordato se firmó en 1953. El Vaticano tenía

decidido apoyar la continuidad del Gobierno y favoreció el ingreso de España en la Unión Postal y en los organismos internacionales, porque ya desde los tiempos de la Segunda Guerra Mundial había deseado que España se despegase también doctrinalmente del Eje italo-alemán» (p. 21).

Una lectura reposada de esta obra pone de relieve «que no es verdad que la Iglesia apoyó siempre la política del Régimen; otra cosa es que le estuviera agradecida —y siempre lo estuvo— por cuanto Franco hizo para acabar con la sangrienta persecución religiosa de los republicanos. Pío XII no le negó nunca el agradecimiento, pero intentó crear un futuro que diese a la Iglesia libertad. El Vaticano y la Jerarquía católica tomaron la decisión de ayudar al Régimen partiendo de la exigencia de que se cumplieran todos los capítulos del Fuero de los Españoles, que afirmaba la libertad de la persona. También el Régimen correspondió generosamente al apoyo moral recibido de la Santa Sede. Durante cuarenta años la Iglesia tuvo la oportunidad de vivir una dilatada convivencia con el Estado, fecunda en muchos aspectos de la vida religiosa y nacional, aunque no siempre constante en la cordialidad de la mutua relación» (pp. 21-22).

Mons. Vicente Cárcel comenta que «al Gobierno le daba la impresión de que tanto Pío XII, como sus colaboradores de la Secretaría de Estado, mantenían algún recelo contra el Régimen. En el Vaticano eran muy conscientes de que éste, aislado política y diplomáticamente por las democracias occidentales, buscaba con afán el apoyo internacional para no sentirse ahogado. Como era además un Régimen oficialmente católico, parecía casi obligado el refrendo de la Santa Sede. Pío XII, refractario a todas las dictaduras, apoyó a España cuando se fraguó la condena del Régimen en las Naciones Unidas. Esta actitud contribuyó a crear la impresión generalizada de que sus relaciones con el Gobierno eran no sólo

formales, sino hasta amistosas, pero lo fueron sólo externamente, porque existía en el fondo un recelo mutuo que todos trataban de disimular, ya que, bajo unas apariencias correctas, se escondían reservas y suspicacias recíprocas que se manifestaban en muchas ocasiones» (p. 22).

En este contexto, gran atención dedica el libro a los conflictos del Régimen con los cardenales Gomá y Segura (cf. pp. 385-415) y a las numerosas intervenciones de Pío XII en favor de los detenidos políticos y condenados a muerte (cf. pp. 481-521). A través de la investigación en los archivos vaticanos, el autor logra trazar cómo fue la actuación de la Iglesia en asuntos muy importantes para la historia de España como su intervención en las leyes del *Fuero de los Españoles* y en otros puntos relacionados con la política del Régimen (cf. pp. 543-575). También se hace hincapié en la intervención del mundo católico en las primeras manifestaciones de obreros y universitarios con sus reivindicaciones sociales y políticas (cf. pp. 617-641). Se proporcionan datos precisos sobre el papel del nacionalismo vasco (cf. pp. 445-479), y la defensa que hizo Pío XII del cardenal Vidal y Barraquer (cf. pp. 417-444). Estas páginas muestran asimismo el papel del pontífice en la reorganización del episcopado (cf. pp. 523-542) y de los seminarios españoles de aquel complicado período histórico (cf. pp. 603-616). Esta monografía analiza igualmente la actuación de algunos eclesiásticos, a veces bastante discutida, como los cardenales Pla y Deniel, Arriba, Quiroga, o los obispos Mateo Múgica, Marcelino Olaechea, Fidel García o Javier Lauzurica.

El último capítulo del libro está centrado en algunas facetas de los orígenes del *Opus Dei* y pone de manifiesto la campaña de los jesuitas en relación a la naciente iniciativa eclesial. En concreto, el padre Manuel María Vergés, S.J., director de las Congregaciones Marianas de Jóvenes de Barcelona, perseguía y expulsaba a los

socios de la Congregación que pertenecían a la Obra. El volumen refleja, por el contrario, que Mons. Gaetano Cicognani, Nuncio Apostólico en España, fue el gran defensor del *Opus* y de su fundador (cf. pp. 643-650).

Hay que destacar la importancia del apéndice documental de esta publicación, en el que figura la correspondencia epistolar entre Francisco Franco y Pío XII (cf. pp. 693-712). Se transcriben unas cartas inéditas, una de Franco a Pío XII, de 25 de enero de 1950, y la respuesta del papa, de 24 de febrero de 1950. En este intercambio de misivas, el general informa al pontífice sobre las intenciones de los Estados Unidos en relación a la Iglesia en el tema de los judíos. También trata sobre el comunismo internacional y la masonería, los Santos Lugares, el influjo de los judíos en la ONU, y la pretensión de los Estados Unidos de revisar el acuerdo sobre la internacionalización de Jerusalén.

Desde el punto de vista técnico, este trabajo de investigación sobresale por la modélica citación de las fuentes archivísticas y por el sensato empleo de una selecta bibliografía, en la que encontramos obras de diversa tendencia valorativa. También hay que resaltar la singular utilidad del apartado «prosopografía» (cf. pp. 651-691), con más de doscientas treinta entradas con los rasgos más relevantes de personalidades de la época. Conviene asimismo mencionar el valor del índice final de nombres (cf. pp. 713-730).

En definitiva, nos hallamos ante un libro enormemente valioso, que servirá para una más equilibrada y cabal visión de un tramo de la historia de España realmente complejo y colmado de interrogantes, muchos de los cuales podrán ser mejor comprendidos a la luz de esta magnífica publicación de Mons. Cárcel. Su esfuerzo ha de ser sumamente reconocido, pues gracias a él se han exhumado asuntos, dilemas, confidencias y elementos significativos de aquella intrincada coyuntura histórica, muchos de ellos hasta

ahora desconocidos, y los pone a disposición de cuantos quieren hacer historia y no crónica o adoctrinamiento. De este modo, los datos recopilados en esta colosal monografía sientan bases sólidas para establecer un fecundo diálogo entre historiadores e interesados en ahondar rectamente sobre poliédricas circunstancias y espinosas vicisitudes de la historia de España y de la Iglesia en España. Remacha esta idea con vigor el doctor Corts en el prólogo de este imponente estudio, al encomiar al autor, que «no es sólo quien hace la meritoria obra de un archivista, la de regestar documentos. Nuestro historiador los contextualiza y los relaciona con múltiples áreas del conocimiento histórico, y también ofrece su visión personal. Reconocimiento, pues, por todo lo que trabaja en la investigación sobre España en los archivos vaticanos y para la historia de la Iglesia en España, que, gracias a éstos y a otros conocimientos suyos, contribuye al estudio de su historia política, social y cultural» (p. XVI).

Tras esta laudable publicación, que es en gran parte síntesis de otros trabajos de Mons. Vicente Cárcel Ortí sacados ya a la luz en revistas especializadas, esperamos confiados el resto de los interesantes volúmenes anunciados en este libro y que estarán consagrados a distintas vertientes del pontificado de Pío XII, siempre con referencia al contexto histórico español. Algunos estarán bajo el patrocinio del Centro Español de Estudios Eclesiásticos, vinculado a la *Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat de Roma*, y entrarán a formar parte del nutrido catálogo de la prestigiosa editorial *Biblioteca de Autores Cristianos* (cf. pp. 31-33). Sin duda se convertirán, como la presente obra, en textos de consulta obligatoria y altamente recomendables.

FERNANDO CHICA ARELLANO

Ignacio CARBAJOSA, *Salmos II. Salmos 73-150*, Editorial Biblioteca de Autores Cristianos (Colección *Comprender la Palabra* 14B), Madrid 2023, 540 pp.

El profesor Carvajosa Pérez (Cartagena, 1967), catedrático de Antiguo Testamento en la Universidad Eclesiástica *San Dámaso*, de Madrid, en el volumen que ocupa nuestra atención nos regala un brillante estudio de los salmos 73 al 150, como indica el subtítulo de la obra.

Anteriormente, en 2018, publicó también en la BAC su comentario a los salmos 1 al 72, dentro de la prestigiosa colección, auspiciada por la Conferencia Episcopal Española, «Comprender la Palabra», que con gran acierto desea animar y ayudar al pueblo de Dios a escuchar, leer, entender y ahondar fructuosamente en la Escritura Santa, siguiendo el texto de la versión oficial patrocinada por la susodicha conferencia episcopal (BAC, Madrid 2011), tal y como señala sucintamente Mons. Francisco César García Magán al comienzo de este libro (pp. XIII-XV).

El autor elabora detalladamente su exégesis con la seriedad del investigador, la claridad del pedagogo, la unción del creyente y el dominio de la materia del especialista, brindando evocadoras sugerencias para quien, a través de estas hermosas plegarias, quiera en medio de sus tribulaciones lamentarse y describir su situación de angustia, dando cauce a sus lágrimas y congojas, a sus anhelos y aspiraciones o a su inferrable confianza. Quien reza los salmos descubre en ellos también la manera de exponer su firme convicción de ser criatura en manos del Creador, que guía con amor inmarcesible a su pueblo. Con esas plegarias logra igualmente traslucir la conciencia de su culpa y pecado, manifestar la certeza de que Dios es justo y misericordioso, exteriorizar su estupor ante la hermosura de la creación, avivar su esperanza inquebrantable de contemplar el rostro del Señor y gozar de su eterna compañía. En definitiva, ya